

Así, por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», pasándose al efecto las copias necesarias, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el excelentísimo señor don Vicente Gullarte González, Magistrado de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo y Ponente que ha sido en estos autos, estando celebrando audiencia pública la misma en el día de su fecha, de que como Secretario certifico.

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

##### BARCELONA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 14 de esta ciudad en providencia de esta fecha, dictada en expediente sobre declaración de fallecimiento de don Agustín Borrás Maña, nacido en esta ciudad el 19 de abril de 1895, hijo de José y de María de los Dolores, que tuvo su domicilio en esta ciudad, calle Salamanca, número 32, primero, primera, y que a causa de enfermedad ingresó en el año 1936 en el sanatorio del Tibidabo, pasando posteriormente al de la Bonanova, hasta que en primeros de febrero de 1939 ingresó en estado agónico en el Hospital Clínico de esta ciudad, sin que se hayan vuelto a tener noticias del mismo, se hace saber a cuantas personas pueda perjudicar la declaración dicha la declaración de tal expediente a instancia de su esposa, doña María Rosa Mateu Segalés, domiciliada en el indicado de la calle Salamanca, número 32, primero, primera, con prevención de que si no comparecen dentro del término de diez días, a contar del siguiente

a la segunda publicación de este edicto, a hacer uso de su derecho, podrá pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Barcelona, 15 de noviembre de 1962.—Ante mí, Julián Ruiz.—6.336.

1.ª 14-12-1962

#### EDICTOS

##### Juzgados Militares

ALCAIDE ROYO, Francisco; de treinta y cuatro años, casado, albañil, natural de Córdoba, hijo de Pedro y de Francisco, residente en el mes de septiembre de 1961 en San Sebastián, barrio Inchaurrondo, grupo Irurak, bloque C, cuarto izquierda, que se supone resida en Córdoba, ignorándose su domicilio; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Militar Eventual de la Plaza de San Sebastián, sito en el Cuartel de Infantería o comunicará por escrito su residencia y domicilio, a fin de que preste declaración en las D. P. número 419-61, que se instruyen con motivo de una denuncia que formuló.

San Sebastián, 28 de noviembre de 1962. El Comandante Juez (ilegible).—4.222.

##### Juzgados Civiles

En virtud de lo ordenado por el señor Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido, en cumplimiento a carta-orden de la Superioridad, dimanante de la causa instruida por este Juzgado con el número 110 de 1962 por imprudencia, contra Manuel Rodríguez Gallego, por medio de la presente se cita al testigo Jean Guigonand, vecino de París, calle 32 bis-Rue des Bois, a fin de que el día 18 de enero próximo y hora de las diez en punto de su mañana, comparezca ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Sevilla (Sec-

ción primera), para asistir a la celebración del juicio oral en la expresada causa, bajo apercibimiento que de no verificarlo le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Carmona, veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario.—4.269.

Por el presente se llama a don Francisco García García, don Santiago Acevedo Rodríguez y don Vicente Colmenarejo Romera, cuyas demás circunstancias se desconocen, para que comparezcan ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid, en término de cinco días, a declarar en el sumario 50 de 1962 y ser instruidos del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Madrid, 2 de noviembre de 1962.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—3.865.

El señor Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido, en providencia de hoy dictada en el sumario 189 del año actual sobre falsedad y estafa, ha mandado se cite al denunciado Rafael Girón Mantero, hijo de Rafael y de María de treinta años, soltero y vecino de Higuera de la Sierra, cuyo actual paradero se ignora, con el fin de que dentro del término de quinto día comparezca en este Juzgado de Instrucción para ser oído, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido y firmo la presente en Aracena a cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.—El Secretario, José Farra.—3.863.

## V. Anuncios

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

##### Dirección General de Asuntos Consulares

##### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

##### Consulado General de España en Amsterdam

El señor Cónsul general de España en Amsterdam comunica a este Ministerio el fallecimiento de

Marino Miranda Ventura, ocurrido el día 10 de octubre de 1962.

Máximo Álvarez González, natural de Villafranca del Bierzo (León), ocurrido el día 20 de octubre de 1962.

##### Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de

José Sánchez, ocurrido el día 20 de julio de 1962.

Manuel Vidal Álvarez, natural de Meabía (Pontevedra), hijo de Benito y de Dolores; ocurrido el día 30 de octubre de 1961.

Vicente Rey, natural de Padrón (La Coruña), hijo de Juan; ocurrido el día 31 de julio de 1961.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

##### Tribunales de Contrabando y Defraudación

##### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo se notifica a Eugenio Crespo Calleja, Bibiano Magdalena Bustillo, Antonio Pérez, Marcelino Urbina León, Julio Álvarez y José Luis Henares Pérez, cuyos últimos domicilios conocidos eran Virgen del Coro, en Madrid; como agentes de ventas en Casa Nadal, en Barcelona, y últimamente en Italia (sin más datos), el segundo; en ignorado paradero, el tercero; en calle Atocha, 69, Madrid, el cuarto; en Virgen del Val, 30 bis, segundo izquierda, Ventas (Madrid), el quinto, y en «Pensión Isabel», calle de la Salud, número 13, el último, inculcados en expediente número 1.130-60, instruido por aprehensión de descubrimiento de elaboración clandestina de whiskey y ginebra, que a las diez horas del día 15 de diciembre de 1962 se reunirá este Tribunal constituido en pleno, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir por sí mismos o representante por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley

de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 10 de diciembre de 1962.—El Secretario, Sixto Botella I, del Castillo.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda Presidente, José González Vilches.—6.452.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

##### Confederaciones Hidrográficas

##### GUADALQUIVIR

Obra: 85-C. Abastecimiento de agua a la zona gaditana.—Conducción de agua a Pátern de la Rivera y Medina-Sidonia.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 1946 la declaración de urgencia de las obras expresadas, es aplicable a las mismas la Ley de la Jefatura del Estado de 16 de diciembre de 1954, sobre procedimiento de expropiación forzosa.

Para cumplir lo establecido en el artículo 52 de dicha Ley se publica el presente edicto, haciendo saber a los propietarios y titulares de derechos afectados inscritos en los Registros públicos de las fincas que se especifican que el día 15 de enero próximo, y a las once horas, se procederá a levantar sobre el terreno las actas previas a la ocupación de las mismas, debiendo advertir a los

interesados que podrán usar de los derechos que se consignan al efecto en el apartado tercero del citado artículo.

*Descripción de las fincas*

Término municipal de Paterna de la Rivera

Número de la finca, propietario y nombre o paraje:

- Núm. 1. Don Salvador Pecino Gómez. «Viña Caña».  
 Núm. 2. Don Pedro Cebada García.—«Verde Falmilla».  
 Núm. 3. Don Sebastián Colón León.—«La Avilona».  
 Núm. 4. Don Salvador Pecino Gómez. «Pagalas-chatas».  
 Núm. 5. Don José Cebada Morales.—«Suerte Tío Simón».  
 Núm. 6. Don Vicente Velasco Panal. «Tío Simón».  
 Núm. 7. Don Juan Jiménez García.—«Tío Simón».  
 Núm. 8. Jefatura Obras Públicas. Cádiz.—Casilla Camineros.  
 Núm. 9. Ayuntamiento de Paterna de la Rivera.—Extramuros.  
 Núm. 10. Doña Catalina Benítez Vicenti.—Extramuros.  
 Núm. 11. Don Diego Gutiérrez Torres. Extramuros.  
 Núm. 12. Don Alonso Pineda Carrasco. Extramuros.

Sevilla, 5 de diciembre de 1962.—El Ingeniero Director (ilegible).—6.394.

*Obra: 84-C. Abastecimiento de agua a la zona gaditana.—Conducción de agua a Paterna de la Rivera y Medina-Sidonia.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 1946 la declaración de urgencia de las obras expresadas, es aplicable a las mismas la Ley de la Jefatura del Estado de 16 de diciembre de 1954, sobre procedimiento de expropiación forzosa.

Para cumplir lo establecido en el artículo 52 de dicha Ley se publica el presente edicto, haciendo saber a los propietarios y titulares de derechos afectados inscritos en los Registros públicos de las fincas que se especifican que el día 11 de enero próximo, y a las once horas, se procederá a levantar sobre el terreno las actas previas a la ocupación de las mismas, debiendo advertir a los interesados que podrán usar de los derechos que se consignan al efecto en el apartado tercero del citado artículo.

*Descripción de las fincas*

Término municipal de Jerez de la Frontera

Número de la finca, propietario y nombre o paraje:

- Núm. 1. Doña Vicenta de Giles Zuleta.—«Giles».  
 Núm. 2. Jefatura de Obras Públicas. Cádiz.—Carretera de Jerez a Cortes de la Frontera.  
 Núm. 3. Dirección General de Ganadería.—«Cañada de la Sierra».  
 Núm. 4. Don Emilio Caseras Bascos.—«Malduerme».  
 Núm. 5. Don Jerónimo Almagro Montes de Oca.—«El Chaparral de Ferraras».  
 Núm. 6. Don Salvador Pineda Lobato. «Isletas Bajos».  
 Núm. 7. Don Alonso Arellana García. «Isletas Bajos».  
 Núm. 8. Don Antonio Orellana García. «Isletas Bajos».  
 Núm. 9. Doña Dolores Almagro Sánchez.—«Isletas Bajos».  
 Núm. 10. Jefatura de Obras Públicas. Cádiz.—«Huerto Camineros».  
 Núm. 11. Dirección General de Ganadería.—«Cañada de la Sierra».

Núm. 12. Don Ramón García Pelayo. «La Parrilla».

Núm. 13. Don Antonio Guerrero Guerrero.—«Rancho Rendón».

Núm. 14. Don Julio Coveñas Cotrino.—«El Chorreadero».

Sevilla, 4 de diciembre de 1962.—El Ingeniero Director (ilegible).—6.392.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

### Universidades

#### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de nuevo título de Bachiller a favor de don Rafael Sánchez Losada, por extravío del que le fué expedido en 28 de abril de 1934.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el asunto.

Madrid, 15 de noviembre de 1962.—El Secretario general, Isidoro Martín.—8.730.

### Escuelas del Magisterio

#### «NUESTRA SEÑORA DE SAN LORENZO»

#### VALLADOLID

Habiendo sufrido extravío el título de Maestra de Enseñanza Primaria de doña María del Carmen Irurita Gabarain, natural de Méjico, con residencia en Oviedo, calle Mendizabal, 1, se hace público para general conocimiento, a fin de que si no aparece se pueda proceder a formular la petición de un duplicado del mismo.

Valladolid, 8 de noviembre de 1962.—La Directora accidental (ilegible).—1.468.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### ALICANTE

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar entre Biar, Castalla, Onil una línea trifásica a 11 kilovatios (en el futuro 30 kilovatios), que partiendo de las cercanías de Biar y con un recorrido de 9.390 metros entroncará con la línea Castalla-Onil, cruzando propiedad de los señores don Andrés Gisbert Cerdá, Joaquín Aracil Aznar, hermanos de Juan Izquierdo, Joaquín Aracil, Asunción Sanjuan Puerto, Asunción Valdés, Salvador Pasta Roch, Julio Moreno López, Julio Moreno, Francisco Candela Martínez, Agustín Esteve, Pedro Camarasa, José Colomina Molina, Pedro Camarasa, hijos de doña Milagros González Luna, Josefa Amat Amorós, José Ferriz Bellot, Leandro Sanjo Pérez, Francisco Candela Martínez, Luis Santonja Mercader, Bautista Berenguer Mataix, Cristóbal Samper Perpiñá, Luis Santonja Mercader, Francisco Candela Martínez, Vicente Amorós Mataix, Francisco Conca Parra, Cristóbal Ramón Parra, Martón Molina Amorós, Vizconde de Valdesoto Vicente Garrigues Villacampa, Josefa Inot Amorós, herederos de

Valeriano Pico Vicent, Juan Amorós Mayor, Ramón Juan Amorós Menor, herederos de Valeriano Pico Vicent, José Carbonell Guill, José Prat Esteve, David Linares Alcaraz, Concepción Peñalva Navarro, José Vidal «Pallal», Pascual Mira, Agustín Sánchez, herederos de Santiago Pico, Santiago Navarro, Francisco Cerdá, Victoriano Francés, Soledad Román, viuda de Onil, Francisco García, Manuel Blasco, Domingo Durá, Juan Pérez Candela, Rosario Santonja, Luis Leal Juan, Alfredo Rico Soler, Juan Pérez Candela, Bautista Prats Pérez, Victoriano Carbonell, Luis Leal, José Quiles, Luis Guill, Molina, Primitivo Leal, Rafael Vives, Pedro Pérez, José Esteve, José Cerdá Canot, José Vidal Rico, José Francés Sanchiz, Abel Juan Pico, herederos de Dolores Guills, María Amat, Ramona Pérez Rico, Pascual Pérez Rico, Gerardo Gisbert Rico, José Gisbert Guill, Sagrario Guill Seva, Isabel Guill Bali, María Valero Rico, José Miró, Miguel Candela Pau, Antonio Pérez Candela, José Mira, Antonio Candela, Antonio Pérez Candela, Angel Salcedo, Ricardo Carbonell Sarrió, Salvador Leal, José Esteve, Miguel Candela Pau, Ricardo Carbonell, Francisco Durá Pérez, Pedro Pérez, viuda de Francisco Miró, herederos de Sixto Juan Martí, Dolores Guillén, José Bernabéu Ferrí, Leocadia Sala Zacares, Vicente Soler Zera y las carreteras de Alcoy a Yecla, carretera Onil-Sax, carretera Onil.

Se emplearán materiales nacionales.  
 Alicante, 9 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.—5.924.

#### BARCELONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, número 407, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se estimen oportunos.

De cada solicitud se reseña el nombre del peticionario y el objeto de la petición. Se utilizan en todas ellas materiales nacionales.

#### Estaciones transformadoras

Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.—Estación transformadora auxiliar obras 110/25 KV., 5.000 KVA.-25/6 KV., 1.200 kilovatios-A, 6/0220 KV 50 KVA.—Término municipal de Vilanova de Sau.

Empresa Nacional Hidroeléctrica Ribagorzana.—Estación transformadora primaria 66/25 KV. 3 por 7.500 KVA.—Término municipal de Vallcarca de Sitges.

Estación transformadora primaria 66/25 KV. 3 por 7.500 KVA.—Término municipal de Cornellá.

#### Líneas eléctricas

Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.—Línea de transporte de energía eléctrica aérea trifásica a 25 kilovatios desde la central San Adrián a enlazar con la red subterránea de la margen izquierda del río Besós, en el término municipal de San Adrián.

Fuerza y Alumbrado, S. A.—Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kilovatios a la estación transformadora El Rebató, en el término municipal de Abrera.

Fuerzas Electricas de Cataluña, S. A.—Línea de transporte de energía eléctrica aérea trifásica a 25 kilovatios de Tordera a S. E. Lloret de Mar (parte correspondiente a la provincia de Barcelona), en término municipal de Tordera.

Barcelona, 16 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—5.984.

**BURGOS**

Peticionario: «Arenas Silíceas del Alto Ebro».

Objeto de solicitud: Se trata de construir un centro de transformación de 50 kilovatios-hora de potencia, alimentado por la línea general de «Electra Pastega, Sociedad Anónima», a la tensión de 12 kilovatios, que se construirá en La Vilga, de la Hermandad de la Ribera.

Utilizará materiales de procedencia nacional.

Lo que se hace público para que los industriales afectados presenten los escritos oportunos en estas oficinas (Santander, 11), en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días a partir de esta publicación.

Burgos, 8 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Jefe, Antonio López-Monís.—5.922.

**OVIEDO****Servicios eléctricos**

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo las personas o entidades que se consideren afectadas presentar en esta Delegación de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, cuarto), y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

«Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»—Expediente 603-163.

Línea a 10 KV, que, partiendo de la existente entre Pravia y la subcentral de Era (Muros del Nalon), llegue hasta las obras que Huarte y Cia. realiza en el lu-

gar de Birabeche, situado en la margen derecha de la carretera de Peñallán a Soto del Barco, donde se instalará transformador de 160 KVA. Longitud de la línea, 1.698 metros.

Presupuesto: 150.000 pesetas.

«Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»—Expediente 603-164.

Línea a 23 KV, y otra a 10 KV, con centro de transformación de 200 KVA., en Ablaneda (Corvera) y otros dos en Fuentecaliente y Lloba, con destino a las obras que Huarte y Cia. realiza en dicho Concejo y en el de Castrillón para conducción de aguas del río Narcea a la «Empresa Nacional Siderúrgica, S. A.» de Avilés. Longitud de las líneas, 3.510 metros. No se solicita importación.

Oviedo, 8 de noviembre de 1962.—P. El Ingeniero Jefe (ilegible).—8.731.

\*

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo las personas o entidades que se consideren afectadas presentar en esta Delegación de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, cuarto), y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

«Ercosa, S. A.»—Expediente 934-100. Línea de distribución en alta tensión a 5 KV, y transformador de 5 KVA., así como redes de baja tensión para electrificación de Tospe y Carrío, parroquia de Viabano (Parres).

Presupuesto: 225.000 pesetas.

No se solicita importación.

Oviedo, 6 de noviembre de 1962.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—8.777.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA****MADRID****Admisión de valores a cotización oficial**

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 3 de agosto de 1962 por el Banco General del Comercio y la Industria:

4.125 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 33.001 al 37.125 inclusive.

Dichas acciones disfrutan de los beneficios sociales a partir de 1.º de junio de 1962.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de diciembre de 1962.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—9.214.

**BANCO DE ESPAÑA****OVIEDO**

Extraviado el resguardo de depósito necesario número 985, de 53.500 pesetas nominales, en Deuda Amortizable 3 por 100, a nombre de doña Teresa Menéndez Fernández, a disposición del Avuntamiento de Oviedo, a efectos de reclamación sobre plusvalía, expediente número 317 C, referido a los terrenos sitos en la calle de Palacio Valdés, de Oviedo, si dentro del plazo de un mes no se notifica al Esta-

blecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4 y 42 del Reglamento de este Banco, quedando éste libre de toda responsabilidad.

Oviedo, 3 de diciembre de 1962.—El Secretario, M. Muñiz.—1.546.

**BANCO DE CREDITO AGRICOLA**

Se anuncia la provisión con carácter interino de siete plazas para Peritos mercantiles y de ocho para taquimecanógrafas, con retribución mensual de cinco mil pesetas y tres mil pesetas, respectivamente.

La información sobre presentación de instancias, examen de aptitud y condiciones de la convocatoria pueden obtenerse en el domicilio social del Banco, Alberto Bosch, número 16, Madrid.

Madrid, 13 de diciembre de 1962.—9.267.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION NAVAL, S. A.****MADRID**

Domicilio social: Sagasta, 27

Capital: 875.525.000 pesetas

Subscripción pública de 250.000 obligaciones simples, serie C, de 1.000 pesetas nominales cada una

El Consejo de Administración, haciendo uso de la autorización que tiene concedida, ha acordado emitir obligaciones por un importe de 250.000.000 de pesetas

Las características de esta emisión son las siguientes:

1.º Las 250.000 obligaciones simples que se emiten estarán representadas por títulos de 1.000 pesetas nominales cada uno, que formarán una sola serie, denominada serie C, y tendrán numeración

**MINISTERIO DE AGRICULTURA****Servicio Nacional del Trigo****LOGROÑO**

Habiéndose extraviado el resguardo negociable A4-AC-1, serie A, núm. 665.975, expedido por el almacén de Leiva de Río Tirón el 31 de octubre próximo pasado a favor de don Rodrigo Barrio Corcuera, agricultor de la citada localidad, por medio del presente anuncio se previene a la persona en cuyo poder se encuentre que ha quedado anulado y sin valor alguno, debiendo presentarlo en esta Jefatura, ya que, pasados dos meses de la publicación de este anuncio, se expedirá duplicado del mismo, que será válido a todos los efectos. Logroño, 12 de noviembre de 1962.—El Jefe provincial, L. Compairé.—5.926

\*

Habiéndose extraviado el resguardo negociable A4-AC-1, serie An, núm. 438.011, expedido por el silo de Logroño el día 2 de los corrientes a favor de los señores don Antonio Martínez y don Tomás Perusanz, agricultores de la citada localidad, por medio del presente anuncio se previene a la persona en cuyo poder se encuentre que ha quedado anulado y sin valor alguno, debiendo presentarlo en esta Jefatura, ya que, pasados dos meses de la publicación de este anuncio, se expedirá duplicado del mismo, que será válido a todos los efectos.

Logroño, 12 de noviembre de 1962.—El Jefe provincial, L. Compairé.—5.927.

correlativa desde el número 1 al 250.000, llevando la fecha de 15 de diciembre de 1962.

2.º Las obligaciones devengarán un interés de 6,95 por 100 anual pagadero por semestres vencidos en 1 de abril y 1 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de 1 de abril de 1963, autorizándose como condición especial la concesión de una prima anual extraordinaria de 1.375 por 100, con impuestos a cargo del obligacionista.

3.º Los impuestos correspondientes a la emisión de estas obligaciones serán a cargo de la Sociedad, así como el de valores mobiliarios por negociación. Los referentes a los cupones son de cargo de los tenedores, quienes percibirán un interés líquido anual del 6,25 por 100.

4.º La emisión será amortizada en el plazo de treinta años, a contar de su fecha, por sorteos anuales, según el cuadro de amortización correspondiente, teniendo lugar el primer sorteo en el año 1964.

5.º La Sociedad se reserva el derecho de acelerar el reembolso de estas obligaciones mediante sorteos de amortización, sin perjuicio de la amortización normal que corresponda, así como podrá anticipar el reembolso mediante su adquisición directa en Bolsa.

6.º Las contribuciones e impuestos de cualquier clase distintos de los antes mencionados y el excedente en cuantía de los citados que pudieran experimentar por disposiciones oficiales, serán de cuenta de los tenedores de los títulos.

7.º La Sociedad garantiza el pago de interés y amortización de estas obligaciones con todo su haber social.

8.º Al emitirse estas obligaciones quedará constituido el Sindicato de Obligacionistas de la serie C de esta Sociedad, cuya finalidad será y su actuación se acomodará a lo que preceptúan los artículos 113 a 123 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951. Se designará a don Luis Lamana Iñzarbe como Comisario Jefe de este Sindicato.

9.ª La suscripción se abrirá el día 15 de diciembre en los Bancos que a continuación se mencionan y en sus sucursales, filiales y agencias:

Banco de Aragón.  
Banco de Bilbao.  
Banco Central.  
Banco Ibérico.  
Banco Hispano Americano.  
Banco Mercantil e Industrial.  
Banco de Santander.  
Banco Urquijo.

Los referidos Bancos podrán declarar cerrada la suscripción en el momento en que los títulos solicitados cubran el importe de la emisión.

Madrid, 9 de diciembre de 1962.—Sociedad Española de Construcción Naval. 9.203.

#### COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso C. A. C. 244

Entre fabricantes nacionales para la adquisición de caballería de abacá para la flota de esta Compañía.

La documentación podrá examinarse en la central de esta Compañía, Sección de Compras, paseo del Prado, 6, Madrid, días laborables de diez a doce.

Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado por duplicado, en Negociado de recepción de pliegos, terminando el plazo el día 5 de enero de 1963, a las doce horas. Madrid, 10 de diciembre de 1962.—El Director general.—9.237.

#### CLAUSEN-MADERAS, S. A.

BILBAO

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, Clausen Maderas, S. A., hace público que las Juntas generales de accionistas de 11 de octubre y 18 de octubre de 1962, adoptaron por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en un millón y cinco millones, respectivamente, mediante la amortización de 12.000 acciones en circulación y adjudicación a sus respectivos titulares de bienes inmuebles de la Empresa.—El Presidente.—9.224. 2.ª 14-12-1962

#### EXPLOTACIONES AGRICOLAS FERBUSE, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de la entidad «Explotaciones Agrícolas Ferbuse, S. A.», de fecha 10 de abril de 1962, se acordó reducir el capital social a la suma de trescientas cuarenta mil pesetas, devolviendo al aportante y tenedor de las acciones números 341 a 375, ambos inclusive, de valor nominal mil pesetas cada una, que quedaron anuladas, la finca siguiente:

Alcoletge.—Rústica, secano, campo y yermo, de nueve hectáreas cuatro áreas y veintisiete centiáreas, que limita: Al Norte, con el término de Vilanova de la Barca; al Sur, con tierras de Jaime Cortasa; al Este, resto de finca de que se separó de doña Vicenta Bafalluy y doña María Cortasa, de la que la separa la acequia del Canal de Urgel, y a Oeste, con camino vecinal.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lérida, tomo 6 de Alcoletge, folio 55, finca 758, inscripción primera.

Y para que tenga el oportuno efecto, a tenor de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, se publica el presente edicto.

Lérida, 3 de diciembre de 1962.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—9.195. y 2.ª 14-12-1962

#### PREVISION FINANCIERA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

MADRID

En el sorteo del día 10 de diciembre de 1962, celebrado ante el Notario don Julio Albi Agero, resultaron designadas las siguientes combinaciones:

Ch P L H I B F G G Ch P E  
D N E Ch A N K D H R M I

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1953.—9.210.

#### FINANCIERA DE CAPITALIZACION Y AHORRO, S. A.

Calle de Recoletos, 6, Madrid

Teléfonos 2 25 94 95 y 2 76 28 00

Símbolo premiado en el sorteo del mes de diciembre de 1962: 0.482.—9.235.

#### FABRICACION DE AUTOMOVILES, SOCIEDAD ANONIMA

(FASA)

VALLADOLID

Suscripción de cuarenta mil acciones nominales de mil pesetas cada una

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 1962 y de conformidad con lo previsto en el apartado 12 del artículo 24 de sus Estatutos, en la forma que previene el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado aumentar el capital social en cuarenta millones de pesetas, mediante la emisión de cuarenta mil acciones ordinarias al portador, de mil pesetas nominales cada una, siendo intransferibles a extranjeros en un setenta y cinco por ciento, las cuales podrán ser suscritas a razón de una acción nueva por cada cuatro pesetas, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª La suscripción se realizará desde el día 15 de diciembre de 1962 hasta el día 15 de enero de 1963.

2.ª Los suscriptores desembolsarán en el acto de la suscripción el total valor nominal, o sea mil pesetas por cada acción.

3.ª El derecho a suscribir estas acciones se ejercerá mediante el cupón número 22, el cual quedará anulado para cualquier otro efecto.

4.ª Las acciones que se emiten tendrán los mismos derechos que las antiguas y participarán en los beneficios a partir del día 1 de enero de 1963.

5.ª Las acciones que no se suscriban por los señores accionistas en el plazo señalado, quedarán a disposición del Consejo de Administración, que les dará el destino que considere conveniente.

6.ª Se solicitará la admisión y contratación pública en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona y Bilbao, de las cuarenta mil acciones objeto de la presente ampliación.

7.ª Las acciones serán numeradas correlativamente del número 160.001 al 200.000, ambos inclusive.

8.ª Los gastos de emisión correrán a cargo de la Sociedad.

9.ª Los suscriptores de las acciones podrán retirar en su día los títulos que les correspondan, en los mismos establecimientos bancarios en que hubiesen efectuado la suscripción, mediante la entrega del correspondiente resguardo provisional.

10. Las operaciones de suscripción se efectuarán en los siguientes Bancos:

En Valladolid: Banco Castellano y Banco de Santander.

En Madrid y Barcelona: Banco Ibérico.

Valladolid, 11 de diciembre de 1962.—El Consejero Secretario, Santiago López González.—1.573.

#### CONFECCIONES ASTURIANAS CAMINO, S. A.

AVILES

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 10 de enero de 1963, a las siete de la tarde, en el domicilio social, avenida de Portugal, números 11 al 15 (fábrica de camisas), y de no reunirse el quórum suficiente, en segunda convocatoria el día 11 del mismo mes, a la hora señalada para la anterior y en el citado domicilio social.

El orden del día a tratar es el siguiente:

Elevación de la cifra de capital social en la suma de tres millones de pesetas, con adaptación del articulado de los Estatutos que pueda ser preciso, como consecuencia de este incremento de capital. Avilés, 7 de diciembre de 1962.—El Consejo de Administración.—9.177.

#### CONTINENTAL IBERICA DE INCENDIOS, S. A.

En cumplimiento del artículo 153 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad, tomado en su última Junta general extraordinaria.

Madrid, 6 de diciembre de 1962.—Continental Ibérica de Incendios, S. A. el Presidente (ilegible).—9.184.

#### PORTLAND VALDERRIBAS, S. A.

Entrega de títulos-acciones

A Partir del día 17 del corriente se cancelarán en el Banco Guipuzcoano de Madrid los «Boletines» de suscripción de las acciones números 240.001 al 280.000 por los correspondientes títulos.

Madrid, 5 de diciembre de 1962.—El Consejo de Administración.—9.157.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Tratalfar, 29 - Tel. 2570705  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 1,50 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 450,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.